

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INVERSIONES CAMARONERAS S.A. INVERCAMAROSA
CELEBRADA 12 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 17H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las Mapasingue Este Av. Cuarta No. 316 y Calle segunda, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INVERSIONES CAMARONERAS S.A. INVERCAMAROSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **MSc. NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA**, propietaria de 2.700 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagada en el 100% de su valor.
- 2.- **ING. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA**, propietario de 2.700 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **SRTA. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA**, propietaria de 2.700 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 4.- **TLGO. CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA**, propietario de 2.700 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta el Señor **OSCAR WASHINGTON BRAVO BRIONES**, Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Señor Ing. **EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA**.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

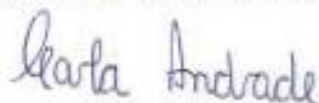
El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCES DEL AÑO 2016.

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Toma el señor Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía, toma la palabra el señor Tlgo. CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA y declara estar de acuerdo con ambos puntos tratados en esta Junta, a su vez la Srta. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA, declara también estar de acuerdo con la moción, por último la Señorita MSc. NORLY CARLA ANDRADA ARTEAGA también aprueba la moción de la Junta y deciden cumplir con la aprobación de los mismos.

Habiendo resuelto el ambos puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada el secretario de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.



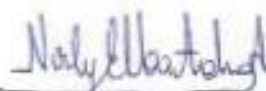
MSc. NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA

Accionista



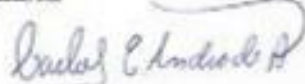
Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA

Accionista



Srta. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA

Accionista



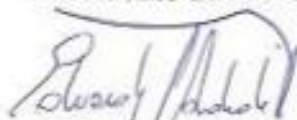
Tlgo. CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA

Accionista



Sr. OSCAR WASHINGTON BRAVO BRIONES

Presidente de la Junta



Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA

Secretario Ad-hoc de la Junta